

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESAROLLUS S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al 20 de abril del año 2016, a las 10h15, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía DESAROLLUS S.A., con la asistencia de la señora Mercedes Molina Jaramillo, en representación del señor GALO MOLINA MOLINA, propietario de Quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50.00% del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina; y, actúa como Secretario, el señor Francisco Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

CONVOCATORIA, A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESAROLLUS S.A. Convócase a los accionistas de la compañía DESAROLLUS S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día miércoles 20 de Abril del año 2016, a las 10:00 am, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**
4. **CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, al señor Alfredo Barrezueta Bohórquez, con dirección domiciliaria en la ciudadela Alborada Etapa XII, MZ 14, villa 13. para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaria de las oficinas de la empresa, ubicadas en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, Guayaquil, 24 de marzo de 2016. FRANCISCO MOLINA JARAMILLO, GERENTE GENERAL

Una vez instalada la Junta, el Secretario procedió a levantar la lista del accionista asistentes y el número de votos que representa, informando a la sala que se encuentran presente el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y pagado de la sociedad, esto es la suma de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2015, el cual una vez concluido, es aprobada por el representante del accionista Galo Molina Molina, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Hecho lo cual, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, Gerente General de la compañía, que procedió explicar el informe de su Administración por ejercicio económico del año 2015. La Presidenta Ad Hoc, somete a aprobación el informe presentado, el cual es aprobado por la representante del accionista Galo Molina Molina, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Concluido, la Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría se conozca al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2015. Solicita la palabra la representante del accionista Galo Molina Molina, quien concedida aprueba los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, agregándose al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría se pase a conocer al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2015. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, siendo aprobada por la representante del accionista Galo Molina Molina, quien además indica que la distribución de los beneficios sociales se conozca en una nueva Junta, agregándose dicho Estado de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGROVICOL S.A., para lo cual firma la Presidenta Ad-Hoc de la Junta y Secretario que certifica.-


BIANCA NIETO MOLINA
PRESIDENTA AD-HOC


FRANCISCO MOLINA JARAMILLO
SECRETARIO